

MUJERES Y CURRÍCULUM. CARMEN DE BURGOS Y MARÍA ZAMBRANO.

Carmen R. García Ruiz, M. Dolores Jiménez Martínez, Concepción Moreno Baró
Universidad de Almería

Resumen: Los avances que se han producido en los últimos años en la consecución de mayores cotas de igualdad por parte de las mujeres, no se ha correspondido con un cambio cultural. Es importante una mayor intervención en el currículum y que haya una incorporación en el mismo de las aportaciones de los estudios de género. En este sentido aportamos el estudio de dos mujeres de forma integrada e interdisciplinar. Ambas fueron precursoras en el ejercicio de la ciudadanía. Su trayectoria vital nos permite hacer sugerencias didácticas para el tratamiento de las relaciones de género.

Palabras clave: currículum, género, ciudadanía, didáctica.

Abstract: Progress made by women in the late years with the achievement of higher equality levels has not been parallel to a cultural change. According to this, it is necessary to take part incorporating in the curriculum the contributions from gender studies. In this sense, we present an integrated and interdisciplinary study of two women who were precursors to the performance of citizenship. Their life constitutes an excellent background for the educational processing of democratic models based on gender relations.

Key words: curriculum, gender, citizenship, didactics.

A principios del siglo XXI, la recién conquistada igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que nos permite definirnos hoy como ciudadanas, constituye quizás la superación de uno de los principales obstáculos con los que los movimientos feministas se enfrentaron en sus orígenes¹. A pesar de ello aún nos encontramos con la pervivencia de una cultura y mentalidad androcéntrica, que están en la base de actitudes discriminatorias y de violencia de género, lo que nos obliga a plantearnos la necesidad de afrontar el problema desde nuestra condición de formadoras del profesorado.

En la actividad docente e investigadora que hemos desarrollado hasta ahora, la cuestión del género ha tenido una presencia tangencial, pero siempre hemos contemplado

esa perspectiva a la hora de profundizar en la necesidad de desarrollar una práctica educativa no sexista y abordar el conocimiento social incluyendo las aportaciones de los *women's studies*. Esto nos ha llevado a entender que el contexto educativo y los contenidos curriculares, son los principales frentes hacia los que debemos dirigir nuestros esfuerzos, puesto que determinarán el fomento de relaciones igualitarias entre los sexos y el desarrollo integral del alumnado, así como la posibilidad de hacer evidentes las visiones e identidades discriminatorias de la mujer que han pervivido y perviven en el imaginario colectivo².

Tampoco nos encontramos distanciadas de las formas en las que se ha abordado el problema de las mujeres, tanto desde el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, como desde opciones epistemológicas que pueden ir del estructuralismo al postmodernismo³. Sin lugar a dudas, ese es un debate que no consideramos concluido, puesto que reconocida la ciudadanía de la mujer que nos iguala en derechos a los hombres, cabe siempre preguntarnos sobre la diferencia de identidad que nos define y que determina las relaciones entre los géneros.

Somos conscientes de que los esfuerzos realizados en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales aún son muy escasos, contamos con una limitada bibliografía, un número monográfico en la revista *Iber*, en la que también aparecen aportaciones puntuales, y algunos artículos testimoniales en los simposios anuales, que ni en encuentros tan apropiados para trabajar el tema del género, como los centrados en los valores y las identidades, han recogido comunicaciones en ese sentido. Con esto queremos testimoniar que nos encontramos en una línea de investigación aún por abordar y que para verse potenciada necesitaría encuentros monográficos.

Las mujeres en el currículum.

La intención que nos guía es defender una práctica coeducativa inspirada en la educación para la igualdad⁴, que debe tener tanto una presencia transversal en todas las áreas de conocimiento como un tratamiento específico por las Ciencias Sociales, para hacer retroceder el predominio de una cultura y educación androcéntrica, presente aún en la escuela.

Sin duda, el diseño curricular base se hace eco de la necesidad de formar al alumnado para la igualdad de oportunidades, pero desde las Ciencias Sociales debemos abordar con mayor compromiso la inclusión de los estudios de género en los contenidos curriculares. Con ello, lograríamos llevar a la escuela los esfuerzos realizados en éste sentido en las disciplinas referentes⁵, contribuiríamos a hacer visible la presencia de la mujer en la sociedad, para revalorizar la aportación femenina a la cultura, su mirada, sus valores y sus ideas, en la medida en que difieren de la de los hombres, con el sólo propósito de poder colaborar en la elaboración de una nueva imagen de la mujer y un nuevo modelo de sociedad que las incluya en pie de igualdad.

La selección del contenido es, por tanto, uno de los terrenos a los que deberíamos dirigir nuestros esfuerzos, si nos atenemos a las investigaciones realizadas sobre los materiales curriculares y en concreto sobre los libros de texto. Éstos reproducen el saber científico con sus debates ideológicos y una concepción de la educación, pero si en la práctica las propuestas coeducativas han sido plenamente asumidas, los contenidos conceptuales no han recogido los avances experimentados por los *women's studies*. Sí se ha avanzado en el uso de la lengua y en las imágenes de los textos, en las que se ha dejado de reproducir una visión discriminatoria de la mujer, pero continúan reproduciendo una versión androcéntrica del conocimiento. Por ello, los materiales curriculares no contribuyen a rehacer esa cultura dominante en las disciplinas científicas y en la sociedad⁶.

Entendemos que es imprescindible intervenir directamente en la percepción que del medio físico y social se le transmite al alumnado, en ella las mujeres deben estar presentes en pie de igualdad con los hombres, pero además debemos hacer evidentes las formas de marginación y exclusión que sufren, para que adquieran un papel protagonista que propicie elementos de identificación social y creen identidades femeninas no discriminatorias.

Podemos trabajar en ese sentido, tanto en los contenidos sociales de primaria como en los de secundaria y bachillerato. Desde los bloques *Sociedades Históricas* y *Sociedad y cambio en el tiempo* de la ESO (LOCE, BOE nº 158 de 3/4/03) podemos hacer que la mujer adquiera su condición de sujeto histórico, para lo que debemos recuperar su imagen en la historia y analizar los diferentes roles sociales que han desempeñado hombres y mujeres. Entendemos que esto es imprescindible si queremos contribuir a la finalidad atribuida por ley a la historia escolar, propiciar conocimientos que permitan comprender la evolución de

las sociedades a través del tiempo, por que no podemos entender nuestro mundo sin conocer el pasado de la mitad de la humanidad y las conquistas sociales alcanzadas por las mujeres.

En éste sentido, la optativa ofertada en Andalucía para el segundo ciclo de la ESO, *Cambios sociales y nuevas relaciones de género* (Orden 24 de junio del 2003, BOJA nº 134, 15 julio de 2003), tiene el propósito de “desarrollar modelos democráticos de relaciones de géneros”, por que entiende que prevalece un modelo cultural androcéntrico, discriminatorio de la mujer en sus mensajes y que contribuye en gran medida a su visión como subordinada, reproducido a través de la mitología, la literatura, la religión o el arte. Por ello defiende comprender y analizar “la génesis sociológica, económica e histórica de la desigualdad entre los sexos y los logros del movimiento feminista en la defensa de la igualdad”.

Los contenidos conceptuales, desde la perspectiva de género, han de ser necesariamente interdisciplinares, para comprender en todas sus dimensiones las desigualdades que aún existen, pero desde una visión histórica de la lucha por la igualdad. Por ello, las mujeres deben aparecer como protagonistas de transformaciones sociales, políticas y culturales, estén o no vinculadas a los movimientos feministas.

Expondremos nuestras intenciones educativas, a partir de su posible inclusión en el último bloque de la optativa *El camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Nuevas formas de ser hombres y mujeres, desarrollo democrático y transformación social*. Igualmente, es imprescindible hacer una valoración de la metodología que utilizaríamos a la hora de abordar el tema, si desde el constructivismo entendemos que el aprendizaje es un proceso de elaboración personal, lo que pretendemos es hacer evidente que el género es una construcción sociocultural a partir del planteamiento de problemas que conduzcan a resolver dudas centradas en analizar la ocultación de la mujer en la historia y los mitos que han contribuido a reafirmar el predominio del patriarcado. Con ello podríamos acercar al alumnado a comprender la redefinición del género que se ha propiciado por los feminismos.

Qué enseñar sobre mujeres precursoras en el ejercicio de la ciudadanía

Nuestra propuesta de trabajo tiene la intención de replantear la necesidad que existe de intervenir en el currículum de Ciencias Sociales, en concreto, la obligación de atender al contenido seleccionado para la enseñanza de la Historia, con el propósito de desterrar del mismo la, aún persistente, visión androcéntrica del conocimiento histórico y de la historia enseñada, claramente reducida y distorsionadora del pasado⁷.

Creemos, por ello, en la urgencia de introducir la perspectiva de género, con sus conceptos y metodologías de análisis en la elaboración histórica⁸, para conseguir la inclusión de las mujeres en la misma⁹. Somos conscientes, a su vez, de que ésta debe ser una aspiración que impregne todos los niveles educativos y disciplinas escolares, pero que precisamente esa es una tarea jalonada por muchas dificultades que escasamente han sido abordadas desde la teoría del currículum y mucho menos desde la Didáctica de las Ciencias Sociales¹⁰. Es decir, vamos a proponer qué diríamos de esas mujeres, en qué momento y cómo.

Los estudios centrados en el análisis de los estereotipos de género que reproducen los materiales curriculares y la invisibilidad de la mujer en la historia escolar debido a un criterio excluyente en la selección de los contenidos¹¹, nos obligan a plantearnos cómo abordar en el currículum la necesaria presencia de las mujeres en el mismo. Por lo tanto, nos resulta de interés compartir nuestra experiencia en el campo de la investigación histórica, relacionada con el conocimiento de mujeres que han marcado importantes jalones en nuestro pasado inmediato, y el planteamiento de cómo abordaríamos su enseñanza desde el ámbito de la Didáctica de la Historia.

Lo creemos necesario por que compartimos que tanto la investigación como la enseñanza son dos caras de una misma moneda, entendemos que es pertinente acercar las elaboraciones en el ámbito de la historia de las mujeres a la historia escolar, pero que trasladado al aula debe tener un tratamiento forzosamente transversal, debe impregnar todos y cada uno de los contenidos a trabajar, teniendo en cuenta que los contenidos procedimentales y actitudinales deben ser coherentes con tal propuesta¹².

Consideramos que no es suficiente hacer visibles a las mujeres en un discurso histórico previamente elaborado, si no que hay que convertirlas en protagonistas, en sujetos históricos, para entender cuál fue la contribución que realizaron a la sociedad de su época y

a los cambios que se desprenden de sus acciones en dos ámbitos que creemos indisociables, el público y el privado¹³.

Esto nos pone en la tesitura de realizar no sólo una reinterpretación de la historia, si no también una reflexión de la misma en función al uso educativo que queremos hacer de ella. Históricamente hemos acudido a ejemplos que nos aproximan a las experiencias de mujeres, que consideramos importantes para su introducción en el contenido de historia, mujeres que en el espacio público de su época consiguen desenvolverse en un plano de igualdad con los hombres. Con ello intentamos dotarlas del derecho de igualdad que en el campo político e intelectual de su época no les fue del todo reconocido¹⁴.

Precisamente atender a las dificultades superadas en todos los ámbitos sociales, especialmente los culturales y científicos, nos aproximan a la complejidad de las relaciones personales e institucionales que padecieron hasta lograr imponer sus identidades de mujeres, desempeñando funciones tradicionalmente asignadas a los hombres. Por ello creemos importante centrarnos en aquellas mujeres rompedoras de los clichés que la cultura y la mentalidad dominantes imponían, por que suponen un importante precedente del actual estatus de ciudadanas que se nos reconoce¹⁵.

Las transgresoras, las diferentes, las que deshacen ataduras y se convierten en precursoras de derechos adquiridos actualmente, nos parecen las mujeres que desde sus experiencias vitales nos pueden ayudar a enseñar al alumnado de Historia de España, cual ha sido el camino recorrido hasta la adquisición de la condición de ciudadanas. Sus personalidades paradigmáticas nos obligan a superar la tendencia habitual de nombrarlas, como si fuese un hecho de justicia su reconocimiento. Nos sentimos obligadas a profundizar en los personajes para desvelar sus voces, sus memorias y el camino recorrido hasta lograr construir una identidad al margen de los estereotipos que la sociedad del momento tenía reservados para ellas y que contribuyeron a eliminar.

Nuestra intención aquí es elegir un contenido que suponga una revisión crítica del currículum tradicional, que mantiene una posición sexista al abordar los protagonistas de la historia¹⁶. Para ello, tomamos como ejemplos las luchas individuales desarrolladas por mujeres, que han contribuido a conseguir logros colectivos para su género, por ello nos adentraremos en sus vidas personales, en los desafíos planteados ante las autoridades, ya

sean la paterna, la del marido o política, para convertirse en autoridad femenina. Nos interesa especialmente desvelar cómo se ejerce ese poder frente al patriarcado.

María Zambrano. Filósofa, republicana y exiliada política (1904- 1991)¹⁷.

María Zambrano representa a aquellas mujeres que rompieron las ataduras de su género en una época de vertiginosos cambios sociales y políticos¹⁸. Una educación basada en los principios institucionistas le permitieron crecer en sus horizontes personales y se distinguirá por el uso de derechos políticos vedados para su sexo, la participación activa en organizaciones sociales y políticas, su desenvolvura en círculos culturales, su labor intelectual y la creación de una forma de conocimiento filosófico. Todos son elementos que la configuran como un ejemplo de mujer que contribuye a construir sociedad, a cambiarla, desde sus experiencias privadas hasta sus comparecencias públicas. Será una mujer presente e incluso protagonista en muchos de los hechos y procesos históricos que jalonaron su vida, con la intención de ser testigo de sus ideas y de su compromiso social.

Conocemos su contribución al campo de la cultura y en concreto a la Filosofía, pero con ella compagina el compromiso político contra la dictadura de Primo de Rivera, desde su participación en el movimiento estudiantil de la FUE, a favor de la IIª República, su cooperación con el gobierno legal durante la Guerra Civil y un largo exilio al que quiso darle un sentido de resistencia y continuidad de su compromiso político y social.

Sus estudios de Filosofía en la Universidad Central le aproximan a Ortega y Gasset y a los círculos intelectuales y políticos de Madrid. Traslada sus vivencias a sus colaboraciones en *La Libertad* y *El Liberal*, donde transmite su experiencia de convivencia entre sexos en el movimiento estudiantil, anima a las mujeres a insertarse en el mundo laboral y profundizar en su formación para hacerse más libres, dueñas de sus decisiones y destino. Ella misma descubrirá en el ámbito científico y cultural una dedicación que la igualaba a los hombres, a diferencia de las resistencias encontradas cuando intenta introducirse en política.

Su presencia entre la vanguardia cultural del momento le llevan a colaborar con *El Sol*, *Escuela de España*, *Almanaque Literario*, *Tierra Firme*, *Cuatro Vientos* y *Revista de Occidente*, donde deja páginas en las que desvela su interés y conocimientos de literatura,

educación, filosofía y política, aspecto que la inicia en el debate entre fascismo y antifascismo con su primer libro *Horizontes del Liberalismo*, publicado en 1930.

Su participación en la campaña electoral que instauró la IIª República, a favor de Alianza Republicana, la lleva a ser auxiliar técnico de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Exteriores. Inicia su carrera profesional como profesora auxiliar de Metafísica en la Universidad Central, en el Instituto Escuela, la Residencia de Señoritas y el Instituto Cervantes. En éstas instituciones contribuyó a la formación de las jóvenes fomentando su vocación social, ante las que representaba un claro referente, se volcó de forma activa en la vida cultural de Madrid, participando en las tertulias de Gómez de la Serna y Valle-Inclán, círculos que la animarán a escribir en *Hoja Literaria* y *Cruz y Raya*.

Las elecciones de 1936 la devuelven a la arena política con colaboraciones en los mítines del Frente Popular y la guerra la involucra definitivamente suscribiendo manifiestos en adhesión a la República y se suma a la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Tras su breve estancia en Chile junto a su marido, donde escribe *El español y su tradición* y *El fascismo y el intelectual en España*, forma parte de la comisión ejecutiva del patronato de la Casa de la Cultura, fue Consejera de Propaganda y Consejera Nacional de la Infancia Evacuada, miembro de la Comisión de Historia de la Guerra Civil y de la Comisión de Literatura. Compagina la tarea política con la docencia en la Universidad de Barcelona y colaboraciones en *El mono azul*, la *Revista de las Españas* y *Hora de España*.

Terminada la guerra se convertirá en una de las representantes más cualificadas del exilio político e intelectual. Durante 45 años deambula por París, Nueva York, La Habana, México, Morelia, San Juan de Puerto Rico, Roma, La Pièce (Francia) y Ginebra.

En octubre de 1941 representa a España en el Congreso de Cooperación Intelectual de La Habana y dos años después firma la Declaración de La Habana fruto de la reunión de la Unión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados, que la comisionó para tratar la incorporación de España al programa de reconstrucción de Europa de acuerdo a la Carta del Atlántico. Gracias al Ministerio de Instrucción Pública de Puerto Rico escribe una de sus obras más reconocidas *Persona y democracia. La historia sacrificial*. En México forma parte de la Casa de España, será docente en las cátedras de Psicología y Lógica, Ética, Estética, Historia de la Filosofía, Metafísica y Sociología. Estuvo comisionada en la Universidad de Michoacán y fue miembro de la Universidad de Morelia.

En aquellos años reflexiona sobre la mujer y observaba que no se había logrado crear una vocación de individuo desvinculada del hombre, quedaba pues por definir el futuro del género humano desde la participación de ambos en la historia. Analiza la idea de la mujer elaborada por el hombre para rebatir sus tergiversaciones, con un análisis histórico-filosófico desde la Grecia Antigua al Romanticismo. Cabe destacar su libro *La Tumba de Antígona*, en el que rescata el mito clásico para liberar a Antígona, darle la palabra y desvelar los motivos del sacrificio y elevarla a la historia. Convierte a Diotima de Mantinea en filósofa, personaje nombrado por Platón a Sócrates como sacerdotisa del amor, para transmitir su pensamiento y hacer una recreación del amor como ley del mundo.

Su reconocimiento intelectual pasó por las referencias de José Luis Aranguren en 1966 con un artículo en *Revista de Occidente*, el poeta Ángel Valente intercede para que publique en *Ínsula*, José Luis Abellán la incluye en su libro *Filosofía española en América 1936-1966*, Muñoz Alonso lo hace en *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo*, Ferrater Mora en su *Diccionario de Filosofía*. Pero la dimensión del exilio le hacía sentirse al margen de la historia de España, no logró vencer el sentimiento de abandono, desposesión, derrota y fracaso que trasladó a la creación filosófica. Nunca renunció a sus ideas políticas y volvió como la última exiliada, siendo fiel a la República.

Estamos ante una mujer convencida de que el pensamiento era una de las escasas posibilidades de realización profesional para su género y que a su vez la igualaba al hombre. Desde sus ideas y escritos hubo un intento de búsqueda de igualdad desde la participación en actividades creativas, reivindicando un papel de agente intelectual para aproximar la visión que hombre y mujer tienen del mundo. Para ello alumbró un método propio, la razón poética, identificado como razón femenina, que reclama una forma de conocimiento sin coacción, que permita llegar a la verdad sin violencias. Precisamente la preocupación por la historia de España y la búsqueda en nuestro pasado de las causas que desencadenaron la guerra para definir una historia ética y superadora de enfrentamientos, será la que le permita ser la primera mujer en recibir el Premio Cervantes en 1988.

Su trayectoria vital merece que la visualicemos como sujeto histórico, siendo muchas las advertencias que podríamos hacer sobre el interés que puede despertar el personaje¹⁹, no dudamos de su relevancia historiográfica, forma parte del escaso grupo de mujeres que en el primer cuarto del siglo XX se incorpora a la vida pública, con una

vocación intelectual, que le lleva a expresar una visión femenina del momento de crisis política y social.

El concepto de ciudadanía ha sufrido una prolongada redefinición desde la antigua Grecia, siempre desde la exclusión de las mujeres de esa categoría, lo que ha determinado la percepción de unos valores y unas enseñanzas diferenciadas. SIMÓN RODRÍGUEZ, M. E. (2003); “¿Sabía usted que la mitad de los alumnos son ciudadanas?”, pp. 89-112. En MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.); *Ciudadanía, poder y educación*. Graó, Barcelona.

² “Hacia la igualdad entre hombre y mujer”. En *Andalucía Educativa*, nº 39, octubre de 2003, pp. 21-35.

³ CABELLO MARTÍNEZ, M. J. (2003); “Imaginar e instituir la educación globalizada”, pp. 35-55. En MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (coord.); *Ciudadanía, poder y educación*. Graó, Barcelona.

⁴ ALCÁZAR CRUZ, M^a; “Educación para la igualdad desde el ámbito de las Ciencias Sociales”. *Iber*, nº 35, enero de 2003, pp. 65-76.

⁵ MORANT, Isabel; “Mujeres e historia o sobre las formas de la escritura y de la enseñanza de la historia”. En *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, nº 10, 1996, pp. 11-34.

⁶ Son interesantes los trabajos de la autora BLANCO GARCÍA, N. (2000); *El sexismo en los materiales educativos de la ESO*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla. “Eres un extraterrestre y vas a la escuela”. En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 299, febrero de 2001, pp. 80-85. “Mujeres y hombres para el siglo XXI: El sexismo en los libros de texto”. En SANTOS GUERRA, M. A. (2000); *El harén pedagógico. Perspectivas de género en la organización escolar*. Graó, Barcelona, pp. 119-147. Más recientes son las aportaciones de LOMAS, C (2002); “El sexismo en los libros de texto”, pp. 193-209. En GONZÁLEZ, A. y LOMAS, C. (coords.); *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Graó, Barcelona.

⁷ GAUDÓ GAUDÓ, C.; “Mujeres para la Historia”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 61-71.

⁸ JULIANO, D.; “La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia desde un punto de vista no androcéntrico. Estado de la cuestión y líneas de avance”, pp. 17-72. En HIDALGO, E.; JULIANO, D.; ROSET, M. y CABA, A. (2003); *Repensar la enseñanza de la Geografía y la Historia. Una mirada desde el género*. Octaedro, Barcelona.

⁹ HIDALGO VILLARROYA, E.; “¿Qué pierde la Historia cuando las mujeres no están?”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 25-34.

¹⁰ “Las relaciones de género y la pedagogía feminista”, pp. 111-119. En TADEU DA SILVA, Tomaz (2001); *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum*. Octaedro, Barcelona.

¹¹ GUERRA PÉREZ, M. I.; “La mujer en los manuales de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del segundo ciclo de la ESO”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 15-23.

¹² BOTINAS, E. y CABALEIRO, J.; “Consideraciones sobre la historia de las mujeres”. En *Iber*, nº 10, octubre de 1996, pp. 119-127.

¹³ FERNÁNDEZ, A. (coord.) (2001); *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Síntesis, Madrid.

¹⁴ SIERRA PELLÓN, C.; “El aprendizaje de los roles de género: de la inferioridad intelectual a la igualdad curricular”. En *Iber*, nº 7, enero de 1996, pp. 7-13.

¹⁵ RAMOS PALOMO, M. D.; “La ciudadanía y la historia de las mujeres”. En DUARTE, A. y GABRIEL, P. (eds.) (2000); *El republicanismo español*. Ayer 39, Marcial Pons, Madrid.

¹⁶ ROSA DÍAZ, Abelardo de la; “Sexismo en los aspectos implícitos del currículum. Algunas propuestas para la acción crítica”, pp. 131-149. En CRUZ RODRÍGUEZ, M. y RUIZ HIGUERAS, L. (eds.) (1999); *Mujer y ciencia*. Instituto Andaluz de la Mujer y Universidad de Jaén.

¹⁷ Nació en Vélez-Málaga, ciudad en la que se encuentra la fundación que lleva su nombre y está destinada a promover la difusión y estudio de su obra. Precisamente se celebra éste año el centenario de su nacimiento, por lo que su nombre servirá para las conmemoraciones del Día de la Mujer Trabajadora.

¹⁸ GARCÍA RUIZ, Carmen R.; “El exilio y el problema de España en María Zambrano”. En *60 Años Después. La España exiliada de 1939*. Huesca, 1999 (en prensa). “María Zambrano (1904-1991). Compromiso, vocación y pensamiento en una mujer de la <<Generación del Toro>>”. En BARRANQUERO TEXEIRA, E. y PRIETO BORREGO, L. (2000); *Mujeres en la contemporaneidad: educación, cultura,*

imagen. Atenea, Universidad de Málaga. “El exilio intelectual y político en la obra de María Zambrano”. En Curso de Verano *Andalucía: guerra y exilio*. Universidad Pablo Olavide, Carmona, septiembre de 2003 (en prensa).

¹⁹ RAMOS PALOMO, M. D.; VERA, M. T. y BALLESTEROS, R. M. (coords.) (2001); *Mujeres de Andalucía*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Sevilla.